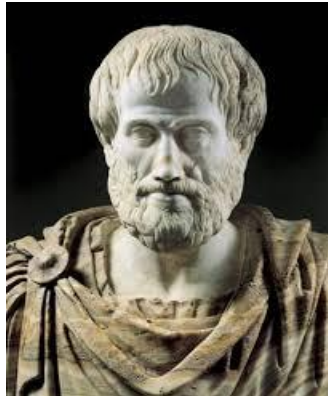


Política



Previamente a la redacción de los ocho libros que componen su obra "Política", Aristóteles realizó un trabajo de recopilación de datos sobre 158 constituciones de distintas "poleis", lo que indica el enfoque empirista que aplica a toda su investigación, incluida la política. La política aristotélica no puede entenderse sin su ética, de igual manera que esta no cobra sentido sin aquella. Dicha interconexión entre ética y política puede entenderse fácilmente a partir de su famosa tesis inicial: "El hombre, por naturaleza, es un animal político". El adjetivo político significa que vive en polis, en sociedad; pero, para Aristóteles, como para la mayoría de los griegos, un hombre es plenamente tal si participa activamente en la vida pública o política. La política forma parte de la naturaleza humana; por tanto, no es producto de una convención o de un pacto, como habían afirmado los sofistas. Pero la política no se conforma con nombrar la naturaleza humana sino que aspira también a averiguar la causa de tal naturaleza. Así, para Aristóteles, la natural socialidad del hombre es posible por el lenguaje: gracias a que el hombre es un animal que habla, que tiene el logos, la ciudad se convierte en el espacio de comunicación imprescindible para actuar humanamente y buscar el bien, esto es, distinguir lo justo de lo injusto: «Según esto, pues, es evidente que la ciudad-estado es una cosa natural y que el hombre es por naturaleza un animal político o social; y un hombre que por naturaleza y no meramente por el azar es apolítico o insociable, o bien es inferior en la escala de la humanidad o bien está por encima de ella. Y la razón por la que el hombre es un animal político en mayor grado que cualquier abeja o cualquier animal gregario es algo evidente. La Naturaleza, en efecto, según hemos dicho, no hace nada sin un fin determinado; y el hombre es el único entre los animales que posee la palabra. La simple voz, es verdad, puede indicar pena y placer y, por tanto, la poseen también los demás animales - ya que su naturaleza se ha desarrollado hasta el punto de tener sensaciones de lo que es penoso o agradable y de poder significar esto los unos a los otros - ; pero el lenguaje tiene el fin de indicar lo provechoso y lo nocivo y, por consiguiente, también lo justo y lo injusto, ya que es particular propiedad del hombre, que lo distingue de los demás animales, el ser el único que tiene la percepción del bien y del mal, de lo justo y lo injusto y de las demás cualidades morales, y es la comunidad y participación en estas cosas lo que hace una familia y una ciudad-estado.» (Política, I)

Frente a la casa (oikos), mundo de lo privado y familiar, lo político como espacio de debate público significa libertad, igualdad, deliberación, alternancia de gobernantes-gobernados, justicia, bien común, pluralidad y virtud. La tarea de la política tiene que llegar, entonces, a un compromiso ético: ha de dictar la manera en que el individuo puede convertirse en buen ciudadano. Para Aristóteles ser un buen ciudadano es cuestión de prudencia, a la que habría que añadir una buena dosis de educación. Ahora bien, este buen hacer o compromiso ético de la política no afecta sólo al ciudadano en tanto que entidad individual, sino que afecta prioritariamente al Estado como concepción global de la sociedad. Según Aristóteles, un buen Estado es aquel surgido de la síntesis entre democracia, la cual nos proporciona libertad, monarquía, la cual genera riqueza y aristocracia, entendida como cultivo de la excelencia. Para lograr esta síntesis se hacen necesarias una serie de condiciones:

a) Armonía ética de los ciudadanos

b) Autarquía o independencia y autosuficiencia de la polis

c) Educación (paideia) de los ciudadanos. Aristóteles fue un gran defensor de la educación pública, obligatoria y gratuita, al atribuir al Estado la tarea esencial de educar a los ciudadanos.

El hombre, como animal político, tiende a asociarse naturalmente, porque esa es la manera que tiene para conseguir su fin propio, que es el de tender naturalmente al saber para alcanzar la felicidad. Pero caben tres formas naturales de asociación, según la política aristotélica: la familia, el pueblo y el Estado: “La primera asociación de muchas familias, pero formada en virtud de relaciones que no son cotidianas, es el pueblo, que justamente puede llamarse colonia natural de la familia, porque los individuos que componen el pueblo, como dicen algunos autores, han mamado la leche de la familia, son sus hijos, los hijos de sus hijos. Si los primeros Estados se han visto sometidos a reyes, y si las grandes naciones lo están aún hoy, es porque tales Estados se formaron con elementos habituados a la autoridad real, puesto que en la familia el de más edad es el verdadero rey, y las colonias de familias han seguido filialmente el ejemplo que se les había dado. Por esto, Homero ha podido decir: cada uno por separado gobierna como señor a sus mujeres y a sus hijos [...] La asociación de muchos pueblos forma un Estado completo, que llega, si puede decirse así, a bastarse absolutamente a sí mismo, teniendo por origen las necesidades de la vida, y debiendo su subsistencia al hecho de ser éstas satisfechas” (Política, I).

La sociabilidad natural del hombre se manifiesta, pues, en estructuras sucesivamente más complejas: en primer lugar, la familia, unión de un hombre y de una mujer que sirve para perpetuar la especie. En segundo lugar las familias se agrupan en aldeas para vivir mejor. Pero, a su vez, la unión de aldeas conduce a la polis, que supone el pleno desarrollo, la perfección de toda comunidad, pues cumple el objetivo de bastarse a sí mismo (autarquía). Pero, por paradójico que pueda parecer, Aristóteles sostiene que el Estado o Polis es la primera de esas comunidades. Primera no en el sentido cronológico sino lógico, pues el todo es siempre anterior a la parte (y el todo en este caso es el Estado o Polis), y lo que es anterior o primero es más perfecto; primera, también, en el sentido económico-político del término, pues sólo la polis se basta a sí misma: «De esta manera también la ciudad-estado

es anterior en la naturaleza a la familia y a cada uno de nosotros individualmente. El todo, en efecto, debe ser necesariamente anterior a la parte, porque, cuando se destruye el cuerpo total, el pie o la mano no existen más que en un sentido equívoco, un sentido análogo al que empleamos cuando hablamos de una mano esculpida en la piedra, como si fuera realmente una mano; porque una mano en tales circunstancias será una mano despojada o corrompida, y todas las cosas se definen por su función y capacidad... Es evidente, por tanto, que también el estado es anterior al individuo por naturaleza, pues si cada individuo, una vez separado o aislado, no se basta a sí mismo, debe ser referido al estado total, igual que las demás partes lo son a su modo, mientras que un hombre que es incapaz de entrar a formar parte de una comunidad, o que se basta a sí mismo hasta el extremo de no necesitar esto, no es parte alguna del estado, de manera que o bien debe ser un animal inferior o bien un dios»(Política, I).

Este organicismo social que caracteriza a la teoría política aristotélica, tiene un criterio teleológico de ordenamiento, antes activo en la ética y en la física. El fin supremo de la Polis, el que proporciona orden y realidad a la misma, seguirá siendo la felicidad de los ciudadanos. Pero para alcanzar dicho fin no hacen falta utopías, sino que, a diferencia de Platón, son necesarios todos aquellos esfuerzos por atender a la realidad inmediata, a los hechos concretos y cotidianos de la polis, y hallar en esa maraña los mecanismos en cada caso más adecuados para ir haciendo progresar la vida en la polis; un progreso que consiste en ordenarla según su naturaleza, esto es, el bien común o felicidad de todos los ciudadanos. Este posibilismo es un criterio de praxis política que hubo de diferenciar tajantemente a Aristóteles de su maestro Platón. Este posibilismo político es el que evita que Aristóteles conceda prioridad a una forma de gobierno sobre otras. A su vez, ese mismo posibilismo es el que obliga a Aristóteles a estudiar detenidamente las distintas clases de regímenes políticos y sus respectivas degeneraciones; así, la monarquía es posible que degenera en tiranía, la aristocracia en oligarquía y, finalmente, la democracia en demagogia. Del mismo modo que la justicia viene a ser la culminación de todas las virtudes, así "la política es el más arquitectónico de todos los saberes", porque comprende a todos los demás, y tiene su finalidad en lograr el bienestar y la felicidad común de todos los ciudadanos a través de la educación en la virtud de los jóvenes, la cual es competencia del Estado. Mientras la ética regula el comportamiento para alcanzar la felicidad individual, la política busca la felicidad común. El objetivo de ambas es alcanzar la felicidad y la sabiduría: "hacer buenos y justos a los ciudadanos". Recordemos, en este sentido, la cita referida a la justicia: "El bien es deseable cuando se refiere a una sola persona, pero es más bello y más divino si guarda relación con un pueblo y con el Estado entero". "La justicia es la más perfecta de las virtudes".

Pero, ¿qué orden político es el que responde a la justicia, es decir, cuál hace posible el establecimiento de una ciudad justa? Para responder, hemos de explicitar la organización del estado y los diferentes regímenes políticos, según Aristóteles. Este pensador va a analizar de manera realista los diferentes tipos de regímenes políticos de su tiempo. Frente a la propuesta ideal y utópica de su maestro Platón, Aristóteles va a analizar las condiciones y circunstancias de los diferentes regímenes, analizando sus ventajas y sus inconvenientes. Su conclusión final es posibilista: cada comunidad debe buscar la forma de gobierno que mejor se adapte a sus circunstancias. Como buen científico va a

hacer una clasificación de los distintos regímenes: - Regímenes justos son aquellos que persiguen el bien común. Y pueden revestir distintas formas: la monarquía, si el mando es de uno solo; la aristocracia, si el mando es de unos pocos; y la "políteia", si se da el gobierno de la mayoría. - Por el contrario, serán injustas o desviadas aquellas formas de gobierno donde prevalece el interés individual sobre el interés colectivo; pueden ser: una tiranía, si se trata del gobierno de uno solo; oligarquía, si se trata del gobierno de unos pocos; y democracia (o demagogia) cuando es la masa la que asume el gobierno. Pero, ¿por qué Aristóteles es tan crítico con la democracia? La posición de Aristóteles no puede reducirse a un «sí» o un «no» a la democracia, a un «a favor» o «en contra», sino que su posición es compleja y llena de matices. Fue la de un hombre que reaccionó negativamente a la democracia que le tocó en suerte vivir, la democracia ateniense, resultado de las audaces reformas de Solón, Clístenes, Efialtes y Pericles, entre otros. Frente a estos, Aristóteles temía que el régimen democrático no era suficientemente capaz de seleccionar racionalmente a los mejores ciudadanos y daba entrada fácilmente a los demagogos: "Aristóteles no adopta, pues, una oposición total a la democracia, como podía hacer su venerado maestro, sino que restringe desde un principio sus críticas a un tipo de democracia que juzga extrema, que incurre en lo que estimaba un igualitarismo inaceptable por cuanto pretendía extender la igualdad de la libertad a todo lo demás (1301a, 28-31). Y también es cierto, como se verá, que la alternativa que propone, aun cuando le de otro nombre, no deja de ser un tipo de democracia, una especie de democracia moderada que se supone ya libre de todos estos males"¹⁷.

17 Álvarez Yágüez, Jorge: "Aristóteles: peri demokratías. La cuestión de la democracia" (en ISEGORÍA. Revista de Filosofía moral y política, nº41, Madrid, julio-diciembre 2009)

Por tanto, frente a la democracia, a la cual consideraba un régimen desviado, Aristóteles prefería la politeia o república, que venía a ser una rectificación de lo que veía como una especie de asamblearismo desordenado y peligroso, manipulado por gentes sin interés en el bien común, que conducía a la tiranía. La politeia o república es el imperio de la ley, y así, la oposición frontal a todo tipo de tiranía. Tras el análisis de estas diferentes formas de gobierno la propuesta aristotélica es pragmática o posibilista: tal vez, para la mayoría de las ciudades, la mejor forma de gobierno sea la politeia, un régimen de gobierno mixto, basado en las clases medias y donde gobiernan los mejores.



<http://guindo.pntic.mec.es/~ssag0007/filosofica/aristoteles-duererias.pdf>